

Lima, 27 de marzo del 2002.

Estimados señores:

Agradezco el documento que me remitieran para mis comentarios.

Al respecto, deseo comentarles un hecho muy importante y perjudicial para el desarrollo de la actividad minera en el Perú, y en general creo se extiende a otros países de Latinoamérica.

En el año 1960, en el Perú, al igual que en otros países de Latinoamérica, el Estado operó prácticamente todos los principales yacimientos mineros, ocasionando una fuerte contaminación ambiental, aun existente. La pequeña y mediana minería ocasionaron también graves impactos ambientales durante dicha época, debido a la falta de regulación ambiental.

Actualmente existe un gran sector de la población que desarrolla minería artesanal de oro aluvial que también causa contaminación de ríos y deforestación de bosques tropicales, no obstante existen fuertes y claras regulaciones ambientales al respecto.

Todo ello ha creado una conciencia social negativa hacia la minería, sumado a otros argumentos como el de ser un sector que no genera trabajo directo en gran escala si se compara con otras actividades como la agricultura y agroindustria.

Lo cierto es que la gran minería se desarrolla principalmente en zonas de gran altura y de escaso rendimiento agrícola, y que genera indirectamente trabajo y bienestar a muchos sectores de la población, siendo principalmente una importante fuente de divisas para el país.

Sin embargo, la minería actualmente en el Perú ha sido politizada, y ello causa un grave perjuicio a dicha actividad.

Sectores o grupos políticos, Organizaciones No Gubernamentales Ambientalistas pero que desarrollan claramente actividad política, son conformados principalmente por personas con clara afinidad izquierdista, comunista, que desarrollan una clara y permanente actividad proselitista en contra del sector minero, movilizandopoblaciones civiles y causando caos social, con el fin de obtener votos.

Dicha actividad proselitista se centra principalmente en desinformar a la población, mediante argumentos sin sustento técnico o estadístico, resaltando temas puntuales tales como contaminación de las aguas, tierras y aires; extracción de recursos minerales que pertenecen a la población; abuso y

sobreexplotación; generación de enfermedades graves; falta de trabajo directo; elevación del costo de vida; entre otros falsos argumentos, con el fin de infundir temor e inestabilidad social en la población.

Es decir el objetivo es crear conciencia de que la actividad minera es negativa y por lo tanto perjudicial para los intereses sociales. Ello ha llevado que proyectos en etapa de exploración se vean paralizados, inclusive con movilizaciones sociales que han terminado con destrucción e incendio de campamentos mineros.

Por su lado, las empresas mineras han actuado en forma aislada. Existen algunas propuestas interesantes de lagunas empresas mineras para formar una Organización que agrupe no solo a las empresas mineras sino aquellas que explotan otros recursos naturales, así como también a Organismos Internacionales de todo tipo, con el fin de fomentar no solo el desarrollo de nuevos proyectos mineros sino en general todos aquellos destinados a la explotación de recursos naturales.

No es difícil darse cuenta que en general, la mayoría de organizaciones no gubernamentales son instrumentos para obstaculizar o impedir la explotación de recursos naturales.

Soy un convencido que la explotación de minerales y en general cualquier recurso natural, llevada en forma racional y sustentable, es perfectamente viable. Hace ya un tiempo que deseo plasmar esta idea mediante la formación de una asociación denominada **ASOCIACION PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE AMERICA LATINA-ADESAL (Latin American Sustainable Development Asociation-ADESAL).**

ADESAL sería una asociación sin fines de lucro cuyo objeto sería el **fomento, la defensa y el desarrollo de proyectos destinados a la explotación recursos naturales**, que inciden directa e indirectamente en el desarrollo sostenido de las economías de los países de latinoamericanos, dentro de un marco normativo que promueva los derechos del hombre a vivir en condiciones saludables, con acceso a un trabajo digno y a gozar de los beneficios que la modernidad y tecnología brindan a los demás habitantes, dentro de un irrestricto respeto a las normas que regulan el acceso al trabajo y aquellas que regulan el medio ambiente garantizando las necesidades básicas de las generaciones futuras.

ADESAL tendría por objeto fomentar foros de discusión entre los diversos organismos públicos y privados, políticos, gubernamentales y no gubernamentales, que directa e indirectamente, están involucrados en proyectos destinados a la explotación de recursos naturales, con el fin que establecer criterios válidos y proveer información veraz a la población que permita determinar la importancia y el impacto macroeconómico, social y ambiental de

un proyecto en un determinado país, desvirtuando falsos argumentos o acusaciones.

Para ello, es necesario contar con el financiamiento de empresas privadas y organismos internacionales no gubernamentales, Banco Mundial, FMI, entre otros.

Estoy seguro que a través de ustedes y otros organismos internacionales será posible desarrollar este proyecto que con mucho esfuerzo y trabajo, va a ayudar a crear conciencia social respecto a la importancia de la explotación de los recursos naturales y sus efectos positivos en el mejoramiento del nivel de vida, el medio ambiente y la economía de los países en vías de desarrollo.

Agradeceré sus comentarios al respecto.

Sin otro en particular, agradezco de antemano la atención brindada a la presente.

Pierre H. Defago
Abogado Corporativo
Southern Peru Cooper Corporation
Telf: 511-3721414 (3358)